

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIX

EPOCA III

Núms. 61-62

ENERO-ABRIL
1970
MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), órgano de docencia, capacitación e investigación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

Convocatoria	3
Reseña	5
Relación de Delegados	20
Inauguración	29
Clausura	57
Informe de la Secretaría General	71
Proyecto de Agenda de la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social	133
Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social	141
Informe de actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social	175
Organización del II Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social	205
Informe de la Comisión de Finanzas	215

INFORME DE LA
SECRETARIA GENERAL

CAPITULO I

INTRODUCCION

Para presentar a la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, el informe correspondiente a las actividades realizadas de febrero de 1968 a octubre de 1969, la Secretaría General adoptó un esquema sencillo, que respetando la cronología, clasifica las actividades tomando en cuenta los acuerdos de sus reuniones anteriores. Por otra parte, considera a las relaciones de coordinación y colaboración establecidas con otros Organismos Internacionales, como procedimiento básico en la región, para la promoción y extensión de la seguridad social en los países americanos.

La VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la Reunión de su Comité Permanente, efectuadas en Panamá en 1968 y los eventos de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, organizados conjuntamente con la Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, tuvieron como culminación dos acontecimientos de importancia extraordinaria: el Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social y el Tercer Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

Los resultados de estos Congresos contribuyeron a la vinculación más estrecha de los seguros sociales, con la política de planeación y desarrollo integral de los gobiernos de los países americanos.

En este informe se describen por su importancia y significación, las reuniones relacionadas con la seguridad social realizadas por organismos internacionales en la región americana, en las cuales ha participado y colaborado el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Entre ellas cabe mencionar la Tercera Reunión de Coordinación de Actividades de Seguridad Social en las Américas, organizada por la Oficina Internacional del Trabajo y celebrada en febrero de 1968 en Panamá; la Mesa Redonda Mundial sobre "La Contribución de los Regí-

menes de Seguridad Social a los Programas de Salud Pública”, efectuada en enero de 1969 en México, organizada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social, y el Seminario sobre “Seguridad Social y Población”, que auspiciado por la Organización de los Estados Americanos, tuvo lugar en la ciudad de México en marzo de 1969.

El Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social y la Mesa Redonda Mundial sobre “La Contribución de los Regímenes de Seguridad Social a los Programas de Salud Pública”, adquirieron relevancia extraordinaria por la presencia de distinguidas personalidades, dirigentes de organismos internacionales, como los doctores Reinhold Melas, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, Abraham Horwitz, Director de la Oficina Panamericana de la Salud, e Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Asistieron además, representantes de la Oficina Internacional del Trabajo, de la Organización de los Estados Americanos, de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, así como delegados de Instituciones de la Seguridad Social de Africa, Asia, Europa y América.

De acuerdo con el esquema adoptado, este Informe comprende las actividades derivadas de los acuerdos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de las Reuniones de su Comité Permanente; las Reuniones relacionadas con la Seguridad Social, celebradas en América; los Cursos y Programas del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social; las publicaciones específicas, editadas por el Comité Permanente; y los planes a corto plazo de las actividades futuras más importantes.

Esta presentación ofrece a la Secretaría General, la oportunidad para hacer llegar su agradecimiento a los gobiernos de los países y a las instituciones de seguridad social, que hicieron posible la realización de los principales eventos que comprende este Informe: Caja de Seguro Social de Panamá, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua e Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Reciban por este motivo el reconocimiento por su inapreciable colaboración y ayuda, que propicia las relaciones entre las instituciones y fomenta la solidaridad de la seguridad social americana.

El doctor Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente y la Secretaría General, se complacen en dejar constancia de su

gratitud al Excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana, doctor Joaquín Balaguer, por el auspicio y facilidades otorgadas para la celebración de la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, en la hospitalaria ciudad de Santo Domingo, de gran tradición histórica y cultural.

Los trabajos preparatorios y la especial cooperación proporcionada por el Consejo Directivo y las Autoridades del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, han constituido la base principal para la realización de este evento. Al Director General, doctor Federico Máximo Smester, le rogamos acepte y transmita al personal de la Institución a su digno cargo, nuestro aprecio por la eficaz y valiosa colaboración prestada, con la seguridad de que interpretamos el pensamiento de los delegados que participan en esta Reunión.

La actividad desarrollada y el sentido de responsabilidad que ha sido norma en el cumplimiento de las tareas realizadas, traen como consecuencia que la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se inicie bajo los mejores augurios para lograr los propósitos comunes de perfeccionar los regímenes de seguridad social, con la finalidad de contribuir al desarrollo social, económico, cultural y político.

CAPITULO II

ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SU COMITE PERMANENTE

1.—VIII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Panamá, Panamá. 18-24 de febrero de 1968.

El acto de inauguración fue presidido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, doctor Marcos A. Robles. En la ceremonia hicieron uso de la palabra el doctor Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y los representantes de los siguientes Organismos Internacionales: señor René Livchen, de la Oficina Internacional del Trabajo; doctor Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; señor Beryl Frank, de la Organización de los Estados Americanos; doctor Bernardino Villagra, de la Organización Panamericana de la Salud; y, el doctor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.

En la Conferencia se acreditaron delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Asistieron como observadores representantes de Canadá y Estados Unidos de América y participaron los siguientes organismos internacionales: Oficina Internacional del Trabajo, Organización de los Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Como Presidente de la VIII Asamblea General, resultó electo el señor Laurencio Jaén Ocaña, Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá y como Vice-Presidente, el doctor Manuel de Guzmán Polanco, Presidente del Instituto Nacional de Previsión Social del Ecuador.

Para actuar como Secretario se designó al doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

En las ocho sesiones plenarias de trabajo se presentaron los Informes de la Secretaría General del Comité Permanente, por el período de junio de 1964 a enero de 1968 y el correspondiente a Desarrollos recientes de la seguridad social en América, en el período 1963-1966. Para cumplir con la agenda establecida se trataron los siguientes temas:

— Extensión de la seguridad social a la población rural, en lo concerniente a:

- a) Prestaciones médicas y servicios sociales.
- b) Problemas administrativos.
- c) Problemas financieros.

Ponentes: Licenciado Ricardo García Sáinz,
Doctor César Lechuga Rojas,
Actuario Alejandro Hazas.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

— Extensión de la seguridad social a ciertas categorías de trabajadores: independientes, profesionales libres, a domicilio, domésticos y de la industria familiar.

Ponente: Licenciado Carlos Ma. Campos Jiménez,
Caja Costarricense de Seguro Social.

— Asignaciones familiares en América. Financiamiento, administración y prestaciones.

Ponentes: Doctor Carlos A. Paillas,
Asesor Jurídico de la Secretaría de Estado de
Seguridad Social de Argentina.
Señor Manuel García Merino,
Gerente de la Caja de Compensación de Asignaciones
Familiares. "ASIMET".
Doctor Elbio Fernández Capurro,
Director General de Servicios del Consejo Central
de Asignaciones Familiares de Uruguay.

- Relaciones entre las instituciones de seguridad social y otras instituciones de asistencia médico social.
Ponente: Doctor Luis D. Alfaro,
Caja de Seguro Social de Panamá.
- Prestaciones sociales en los regímenes de seguridad social de América.
Ponente: Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- Coordinación de la programación y ejecución de los planes nacionales de desarrollo económico con la seguridad social.
Ponente: Doctor Carlos M. Mattos.
Consejo Central de Asignaciones Familiares de Uruguay.

En las sesiones finales se presentaron a la consideración de la Asamblea los informes y conclusiones de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, organismos técnicos especializados de acción conjunta con la Asociación Internacional de la Seguridad Social, que se reunieron previamente.

Como resultado de la Conferencia se tomaron los siguientes acuerdos

Resolución CISS No. 66, "Extensión de la Seguridad Social a la Población Rural".

Resolución CISS No. 67, "Extensión de la Seguridad Social a ciertas categorías de trabajadores: independientes, profesionales libres, a domicilio, domésticos y de la industria familiar".

Resolución CISS No. 68, "Asignaciones Familiares en América".

Resolución CISS No. 69, "Relaciones entre las instituciones de seguridad social y otras instituciones de asistencia médico-social".

Resolución CISS No. 70, "Las prestaciones sociales en los regímenes de seguridad social".

Resolución CISS No. 71, "Coordinación de la programación y ejecución de los planes nacionales de desarrollo económico con la seguridad social".

Resolución CISS No. 72, "Mesa Redonda sobre relaciones públicas y humanas en la seguridad social".

La Comisión Local Organizadora, presidida por el Director General de la Caja del Seguro Social de Panamá, organizó un evento especial en honor de los delegados y de los organismos internacionales asistentes, en la Sala Capitular "Simón Bolívar", histórica sede del Congreso Anfictiónico de Panamá, en la cual hizo uso de la palabra el señor Fernando E. Negretti del Instituto Venezolano de Seguros Sociales, y el doctor Manuel de Guzmán Polanco, del Instituto Nacional de Previsión del Ecuador. En la parte final de esta ceremonia, el Seguro Social de Panamá, por conducto del licenciado Rogelio E. Anguizola, dio lectura a un documento titulado "Mensaje Continental de Panamá", solicitando el refrendo y aprobación de los señores delegados participantes a la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Este documento fue aprobado por unanimidad posteriormente.

En cumplimiento de los Estatutos, la Asamblea General conoció y aprobó los resultados de la elección de autoridades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, que en su XV Reunión designó a los siguientes funcionarios:

Presidente: Doctor Ignacio Morones Prieto,
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social;

Vice-Presidente: Doctor Emilio Cubas,
Presidente del Instituto de Previsión Social de Paraguay.

Secretario General: Doctor Gastón Novelo,
Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Conferencia fue clausurada por el licenciado Daniel Crespo, Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública de la República de Panamá. En el acto hicieron uso de la palabra los representantes de organismos internacionales y a nombre de los delegados asistentes, el doctor Bonifacio Irala Amarilla, del Instituto de Previsión Social del Paraguay.

2.—*XV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.*

Panamá, Panamá, 20-22 de febrero de 1968.

Esta Reunión se realizó con la participación de delegados acreditados de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Para-

guay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Asistieron como observadores representantes de Canadá y Estados Unidos de América.

Estuvieron presentes funcionarios de los siguientes Organismos Internacionales: Organización Internacional del Trabajo, Organización de los Estados Americanos, Organización Panamericana de la Salud, Asociación Internacional de la Seguridad Social, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

De conformidad a la Orden del Día señalado para este evento, se consideraron el Acta de la XIV Reunión y el Informe de la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. En relación con el presupuesto y reglamento para el pago de cuotas, se constituyó una comisión de finanzas para estudiar el presupuesto y presentar el informe correspondiente.

En lo referente a Estatutos, se acordó dejar para reuniones posteriores su revisión parcial o total, solicitando la colaboración técnica de la Comisión Regional Americana Jurídico Social y facultando a la Secretaría General del Comité Permanente, para promover la reunión de un grupo especial para estos propósitos cuando se considere oportuno.

En lo que se refiere a la elección de autoridades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, resultaron designados por aclamación los siguientes funcionarios:

Presidente: Doctor Ignacio Morones Prieto,
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Vice-Presidente: Doctor Emilio Cubas,
Presidente del Instituto de Previsión Social de Paraguay.

Secretario General: Doctor Gastón Novelo,
Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales del IMSS, quien venía desempeñando las funciones de Secretario General Interino.

El Comité acordó que el ejercicio de estos cargos comprendería el período hasta la próxima Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que tendrá lugar en 1971.

La Comisión Ejecutiva quedó integrada por los siguientes países: Argentina, Brasil, Nicaragua, Panamá y Perú.

Fue aprobado el informe presentado por la Comisión de Presupuesto, que recomendaba básicamente: puntualidad en el pago de las cuotas, justificación de los ingresos del Comité, solicitud de un proyecto de reglamento de cuotas y la revisión, a la brevedad posible, de las cuotas vigentes.

En lo relativo a la sede de las próximas reuniones, el Comité acordó aceptar las siguientes proposiciones que fueron presentadas oficialmente:

IX Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social; Quito, Ecuador, junio de 1971. El ofrecimiento fue presentado por el Presidente del Instituto Nacional de Previsión del Ecuador, doctor Manuel de Guzmán Polanco.

XVI Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; Santo Domingo, República Dominicana, noviembre de 1969. Esta proposición fue presentada por el doctor Carlos Julio Matos, Supervisor Asistente Técnico del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

3.—*Reuniones de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.* (1)

Organismos especializados de acción conjunta de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

3.1 Comisión Regional Americana Médico Social.

3.1.1 III Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social.

Panamá, Panamá, 12-17 de febrero de 1968.

Los trabajos de esta Reunión se iniciaron el día 12 de febrero, y en sesiones plenarias se presentaron las ponencias siguientes:

Extensión de las prestaciones médicas y de los servicios sociales a la población rural. Doctor César Lechuga Rojas. Instituto Mexicano del Seguro Social.

(1) De acuerdo con la Agenda de la XV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se presenta por separado el informe de actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social. Documento XVI/CISS/RD/69-6.

Calidad de los servicios médicos en las instituciones de seguridad social. Doctor Arturo Vasi Páez, Caja Nacional de Seguro Social del Perú.

Relaciones entre las instituciones de seguridad social y otras instituciones de asistencia médico social. Doctor Luis D. Alfaro, Caja de Seguro Social de Panamá.

Volumen y costo de las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales, en especie y en dinero. Actuario Víctor Masjuán Teruel, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

En lo referente al programa de actividades futuras, tanto a largo como a corto plazo, la Comisión decidió otorgar prioridad a los siguientes temas, considerados de gran importancia para el desarrollo de la medicina de la seguridad social:

- a) Organización y Administración de los Servicios Médicos:
 - Evaluación de la calidad de los servicios médicos en sus diversos aspectos: auditoría médica, supervisión, comités y otros.
 - Volumen y costo de las prestaciones en especie y en dinero. Presupuestos de actividades y metas indicadoras.
 - Manuales de administración, de políticas, de normas técnicas, cuadros básicos y otros.
- b) Planificación de hospitales y otras unidades médicas:
 - Creación de fondos hospitalarios nacionales, con la finalidad de promover la construcción, remodelación y equipamiento de unidades médicas.
 - Planificación nacional de construcción y equipamiento de hospitales y otras unidades médicas. Padrones mínimos exigibles.
 - Terminación y equipamiento de establecimientos inconclusos y/o remodelación y adaptación de otros.
 - Conservación, mantenimiento y renovación de edificios, instalaciones y equipos hospitalarios.
- c) Formación y enseñanza permanente de personal médico, para-médico y administrativo para la seguridad social en todos sus niveles.
 - Intensificar la formación de personal médico, para-médico y administrativo para atender las crecientes necesidades de la

- seguridad social y procurar su distribución adecuada a nivel nacional, contribución económica, de personal y de facilidades instaladas de la seguridad social a las instituciones docentes.
- Coordinación entre los departamentos de salud de las universidades y los servicios médicos de las instituciones de seguridad social e intercambio de personal calificado.
 - Revisión de la extensión intensa de los planes de enseñanza médica y para-médica para adaptarlos al servicio de la comunidad, y conveniencia de dedicar a la medicina social, un período en el internado rotatorio.
 - Internado rotatorio en los hospitales de los seguros sociales, con la aprobación académica correspondiente y participación de estudiantes de las universidades en trabajos de investigación de medicina preventiva y en programas de evaluación médica y para-médica.
 - Relaciones entre personal médico, para-médico y administrativo, de la seguridad social y la cooperación de las asociaciones científicas y gremiales.
 - Campañas de divulgación para la población asegurada, a través de los organismos gremiales, sindicales y otros para un mejor aprovechamiento de las prestaciones médicas de las instituciones de seguridad social.
- d) Programación de la seguridad social en el desarrollo y sus relaciones con los planes nacionales de salud.
- La seguridad social y los planes nacionales de salud.
 - La participación de la seguridad social en los programas de medicina preventiva.
 - Coordinación de las instituciones de seguridad social y otras instituciones.
- e) Se acordó realizar como evento extraordinario el **PRIMER CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, para enero de 1969, en la ciudad de México.

En lo que se refiere a la elección de la Mesa Directiva resultaron designados los siguientes funcionarios:

Presidente: Doctor Fioravanti Alonso Di Piero, (Brasil).
Vice-Presidente: Doctor Horacio Parra Escobar, (Colombia).
Secretario Técnico: Doctor Arturo Vasi, (Perú).

El doctor Fioravanti Alonso Di Piero, en su calidad de Presidente de la Comisión Regional Americana Médico Social, presentó un informe de los trabajos de esta Reunión a la VIII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

3.1.2 IV Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social. Oaxtepec, México, 28 de enero de 1969.

Se consideró el programa de actividades futuras establecido en la III Reunión, Panamá 1968, así como el informe del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

El programa de actividades futuras de la Comisión quedó establecido de la siguiente manera:

- Rehabilitación. — Problemas actuales.
- Evaluación de la invalidez.
- Educación sanitaria de la población.
- Planificación de hospitales y otras unidades médicas.
- Programas de la Seguridad Social en el desarrollo y sus relaciones con los planes nacionales de salud.

Se tomó el acuerdo de realizar el SEGUNDO CONGRESO AMERICANO DE MEDICINA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, con un tema central sobre: seguridad social y educación médica, así como seminarios sobre rehabilitación integral, importancia de los programas de investigación médica y seguridad social y tendencias demográficas en América Latina.

Se propuso y aceptó como sede a la ciudad de Bogotá, Colombia, para junio de 1970, quedando este país en señalar los procedimientos de organización del evento.

Por otra parte, considerando que en la República Dominicana se reunirá el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social en noviembre de 1969, se acordó aprovechar este evento para informar sobre los trabajos preparatorios del Segundo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

3.2 Comisión Regional Americana de Organización y Métodos.

3.2.1 IV Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos.

Panamá, Panamá, 12-17 de febrero de 1968.

La Comisión en sesiones plenarias consideró los siguientes temas:

- Problemas administrativos de la extensión de la seguridad social a la población rural.

Ponente: Licenciado Ricardo García Sáinz. Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Estudio técnico administrativo de los problemas de afiliación, cotización y control relativos a las categorías de trabajadores independientes, domésticos y a domicilio.

Ponente: Licenciado Carlos Ma. Campos Jiménez, Caja costarricense del Seguro Social.

- Mecanización y automatización en la administración de la seguridad social.

Ponente: Señor Luis Morett, Instituto Mexicano del Seguro Social.

El programa de actividades futuras dio prioridad a los siguientes temas:

- Continuación de encuestas sobre mecanización y automatización en la administración de la seguridad social.
- Estudio de los métodos que permitan la elaboración de catálogos uniformes de cuentas para facilitar la comparación de datos.
- Examen de los sistemas que las administraciones de la seguridad social en América tienen para cumplir con su función interna de Organización y Métodos.
- Métodos para obtener y conservar informaciones sobre las personas que deben estar protegidas al iniciarse el régimen de seguro social.
- Métodos de percepción de las cotizaciones del seguro social.
- Métodos de pago de las prestaciones (enfermedad, desempleo, etc.).
- Métodos de registro de los períodos de seguro y de los salarios correspondientes a éstos, para la concesión de las prestaciones, en particular en el seguro de vejez, invalidez.
- Las relaciones públicas en la seguridad social.
- La formación de los especialistas en la administración de la seguridad social.
- Métodos para control de la seguridad social.
- Métodos para reunir datos estadísticos por vía administrativa.

De conformidad al Orden del Día se realizó la elección de la Mesa Directiva, resultando designados los siguientes funcionarios:

Presidente: Señor Manuel Fernández Stoll. (Perú).

Vice-Presidente: Señor Julio Ramírez de Arellano. (Nicaragua).

Secretario Técnico: Licenciado Carlos Ma. Campos Jiménez.

(Costa Rica).

El señor Manuel Fernández Stoll, en su calidad de Presidente de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos, procedió a informar sobre los resultados de los trabajos correspondientes, a la VIII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

3.2.2 V Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos.

Managua, Nicaragua, 28 de abril - 2 de mayo de 1969.

Los trabajos fueron inaugurados por el Excelentísimo señor Presidente de la República de Nicaragua, General Anastasio Somoza Debayle, quien fue acompañado en la Mesa de Honor por el doctor Federico Máximo Smester, Director General del Instituto Dominicano de los Seguros Sociales; el doctor Ricardo Moles, representante de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; el doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; y, el doctor Gonzalo Rojas, Director General del Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua.

En las sesiones de trabajo se presentaron los temas siguientes:

- Mecanización y automatización en la administración de la seguridad social.

Ponente: C. P. Leopoldo Mantecón Gutiérrez del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Estudio de los métodos que permitan la elaboración de catálogos uniformes de cuentas, para facilitar la comparación de datos.

Ponente: Licenciado Carlos Ma. Campos Jiménez, Caja Costarricense de Seguro Social.

- Procedimientos de organización y métodos administrativos en las instituciones de seguridad social americanas.

Ponente: Señor Julio Ramírez de Arellano, Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua.

En lo que se refiere al programa de actividades futuras se acordó continuar con el plan adoptado en la IV Reunión de la Comisión, efectuada en Panamá, en febrero de 1968, dando preferencia a la continuación de los tres informes preliminares presentados en esta V Reunión. Para las actividades mediatas se dio prioridad a los siguientes puntos:

- Métodos de percepción de las cotizaciones del seguro social.
- Relaciones públicas en la seguridad social.
- Métodos de control de la seguridad social.

La Comisión acordó realizar un seminario sobre "Mecanización y automatización en la administración de la seguridad social". Se propuso que la organización del evento quedara a cargo del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, recomendando a las Secretarías Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, las gestiones pertinentes ante la Dirección de este organismo.

3.3 Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.

3.3.1 III Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.

Panamá, Panamá, 15-17 de febrero de 1968.

En las sesiones plenarias, se trataron los siguientes temas:

- Recopilación de las tablas actuariales básicas utilizadas en las instituciones americanas de seguridad social y de las bases estadísticas y actuariales del seguro de enfermedad.

Ponente: Actuario Eduardo Miranda Salas. Superintendencia de Seguridad Social de Chile.

- Problemas financieros de la extensión de la seguridad social a la población rural.

Ponente: Actuario Alejandro Hazas. Instituto Mexicano del Seguro Social.

En relación con el programa de actividades futuras tanto a corto como a largo plazo, la Comisión otorgó prioridad a los siguientes temas:

- Recopilación de las tablas básicas actuariales utilizadas por las instituciones de seguridad social. (Continuación de la Encuesta).

- Cambios metodológicos impuestos en las técnicas actuariales por la generalización de los regímenes de seguridad social a sectores mayoritarios de la población dentro de la estructura socio-económica de los países latinoamericanos.
- Simplificación de las labores estadísticas mediante el uso del método de muestras.
- Examen de la aplicación del plan mínimo de estadísticas de la Oficina Internacional del Trabajo.
- Repercusiones financieras de los cambios de las tasas de mortalidad y de los cambios en los niveles de los salarios en la rama de pensiones del seguro social.
- Requisitos para la inversión de los fondos de la seguridad social.
- Problemas que plantea la adaptación de las prestaciones de la seguridad social a la evolución económica.
- Aplicación de los métodos estadísticos modernos en la seguridad social.

Se procedió a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión, habiendo sido designados los siguientes funcionarios:

Presidente: Actuario Robert J. Myers, (Estados Unidos de América).
 Vice-Presidente: Actuario Víctor Masjuán Teruel (Venezuela).
 Secretario Técnico: Doctor Gonzalo Arroba (Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social).

El informe de los resultados de la Reunión, fue presentado ante la VIII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, por el Presidente de la Comisión, señor Robert J. Myers.

3.4 Comisión Regional Americana Jurídico Social.

3.4.1 Primera Reunión de la Comisión Regional Americana Jurídico Social.

Panamá, Panamá, 15-17 de febrero de 1968.

La Comisión Jurídico Social inició sus trabajos el día 15 de febrero y en sesiones plenarias consideró documentos de trabajo sobre los temas siguientes:

- Contenido y naturaleza jurídica de los seguros sociales en su estado actual y tendencias del concepto jurídico en la evolución hacia la seguridad social.

Ponente: Licenciado Rogelio Anguizola. Caja de Seguro Social de Panamá.

— Integración legislativa de la seguridad social en América.

Ponentes: Licenciado Rogelio Anguizola. Caja de Seguro Social de Panamá.

Doctor Héctor P. Barmasch. Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (Argentina).

— De los procedimientos administrativos y contenciosos en la seguridad social americana.

Ponente: Doctor Héctor P. Barmasch. Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio. (Argentina).

En relación con las actividades futuras de la Comisión, se acordó el siguiente programa:

— Contenido y naturaleza jurídica de los seguros sociales en su estado actual y tendencias del concepto jurídico en la evolución hacia la seguridad social.

— Derecho comparado y relaciones de la seguridad social con las cartas constitucionales y otras ramas del derecho, la economía y otras disciplinas.

— De los procedimientos administrativo y contencioso en la seguridad social en América.

— De la terminología de la seguridad social.

— Convenios internacionales en materia de la seguridad social.

— Evaluación jurídica del concepto de responsabilidad empresarial en materia de riesgos profesionales.

Se eligió la Mesa Directiva de la Comisión habiendo sido designados los siguientes funcionarios:

Presidente: Licenciado Rogelio Anguizola Herrera. (Panamá).

Vice-Presidente: Doctor Héctor P. Barmasch. (Argentina).

Secretario Técnico: Doctor Carlos Aníbal Jaramillo (Ecuador).

El licenciado Rogelio Anguizola, en su calidad de Presidente de la Comisión Regional Americana Jurídico Social, presentó el informe de esta Reunión ante la VIII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

3.5 Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

3.5.1 IV Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales.

Bogotá, Colombia, 24 de septiembre de 1969.

Simultáneamente a la celebración del III Congreso Americano de Prevención de Riesgos Profesionales, se efectuó la IV Reunión de esta Comisión, que consideró en su agenda la presentación del informe del Presidente, el acta de la III Reunión realizada en Caracas, Venezuela, la revisión del programa de actividades futuras y la elección de la Mesa Directiva.

En relación con el programa de actividades futuras se acordaron los siguientes puntos:

- Designar corresponsales de la Comisión en cada uno de los países americanos.
- Publicar un noticiero de la Comisión, encargando su edición al Instituto Colombiano de Seguros Sociales y al Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

Para el IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales y la celebración de coloquios, se propusieron los temas siguientes:

- Prevención de los riesgos profesionales en la industria química.
- Prevención de los riesgos profesionales en la fabricación, transporte y aplicación de pesticidas.
- Prevención de los riesgos del trabajo en la industria minera.
- Prevención de los riesgos del trabajo en la industria de la construcción.
- Estudio de la prevención de los riesgos en trayecto.
- Coordinación de las actividades y servicios de prevención de los riesgos profesionales en los países americanos.
- Prevención de los riesgos del trabajo en la agricultura, especialmente en el manejo de tractores.
- Legislación y normas sobre prevención de los riesgos profesionales.

Se acordó que la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, realice encuestas en los países americanos sobre diferentes cuestiones en el campo de los riesgos, iniciando las mismas con los accidentes en trayecto y la estandarización de normas sobre prevención de los riesgos del trabajo.

Se aceptó la propuesta de los delegados de Puerto Rico en el sentido de que la sede del IV Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales se realice en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

Se aprobó la sugerencia de organizar un coloquio en Guatemala.

La Comisión modificó el artículo sexto de su Reglamento, sustituyendo el cargo de Ponente General por un Secretario Técnico y aumentando a cuatro el número de Vice-Presidentes.

Se realizó la elección de la Mesa Directiva de la Comisión, con el resultado siguiente:

Presidente:	Dr. Enrique Arreguín Vélez, (México).
Vice-Presidente:	Dr. Saúl Juliao Fortich, (Colombia).
Vice-presidente:	Dr. Saúl Juliao Fortich, (Colombia).
Vice-presidente:	Dr. Félix Rivero Plaz, (Venezuela).
Vice-presidente:	Sr. Carlos Cuellar, (Colombia).
Vice-Presidente:	Dr. Ramón A. Rivera, (Puerto Rico).
Secretario Técnico:	Ing. Ladislao Lira Larrain, (Chile).

4.—Congresos.

Las actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, han sido promotoras de la organización de eventos de mayor magnitud. Es así que desde 1964 se vienen celebrando congresos dedicados a la prevención de riesgos profesionales.

La importancia que tiene la salud dentro del esquema de organización de los seguros sociales y sus relaciones con la planeación del desarrollo integral y la formación de personal, motivaron el acuerdo en la Reunión de Panamá, para organizar el Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

En el período comprendido en este informe se realizaron dos congresos que trataron los asuntos mencionados, de prevención de riesgos profesionales y médico sociales.

4.1 Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social. México, D. F., 19-25 de enero de 1969.

Fue convocado por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Comisión Regional Americana Médico Social, órgano especializado de acción conjunta de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

La organización y auspicio del Congreso estuvo a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social, que por conducto del Comité de Organización Local, formado por funcionarios de la mencionada institución, realizó los trabajos preparatorios de este trascendental evento que reunió aproximadamente a tres mil delegados.

Su importancia podrá ponderarse en la simple relación de los organismos internacionales que participaron: la Organización Internacional del Trabajo, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Estuvieron representadas las instituciones de seguridad social de 22 países americanos, y asistieron delegados de otros continentes: Alemania, Austria, Bélgica, España, Holanda, Inglaterra, Italia, Portugal y Suecia entre los países Europeos; Costa de Marfil y Túnez de África; la India, Irán y Filipinas de países del Asia y del Oriente.

En el Auditorio principal de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social, tuvo lugar con gran solemnidad la Sesión Inaugural. El acto fue presidido por el doctor Ignacio Morones Prieto, representante personal del Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Gustavo Díaz Ordaz.

Formaron parte de la Mesa de Honor las siguientes personalidades: doctor Reinhold Melas, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; doctor Abraham Horwitz, Director General de la Oficina Sanitaria Panamericana; doctor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social; señor Beryl Frank, representante de la Organización de los Estados Americanos; doctor Antoine Zelenka, representante de la Oficina Internacional del Trabajo; doctor Fernando Escalante Pradilla, Presidente de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá; doctor Jérôme Dejardin, Presidente de la Comisión Permanente Médico Social de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; doctor

Fioravanti Alonso Di Piero, Presidente de la Comisión Regional Americana Médico Social; doctor Amed Balma, Director General de la Caja Nacional de Seguridad Social de Túnez; doctor T.C. Puri, Director del Seguro Social de la India.

Los distinguidos visitantes fueron acompañados en el Presidium por el doctor Salvador Aceves Parra, Secretario de Salubridad y Asistencia de México; el licenciado Rómulo Sánchez Mireles, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, de México; los Secretarios Generales de la AISS y del CPISS, doctores Leo Wildmann y Gastón Novelo y altos funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social, doctor Luis Méndez, licenciado Ricardo García Sáinz, licenciado José Joaquín César, doctor César Lechuga y doctor José Manuel Sáinz Janini.

En los discursos pronunciados en el acto de inauguración se expresaron interesantes conceptos relacionados con la salud y la seguridad social.

El Presidente del Congreso, doctor Ignacio Morones Prieto, declaró en su mensaje: "Creo firmemente, que en la ideología y en la técnica de los sistemas de seguridad social se encuentra la inspiración y la posibilidad efectiva de distribuir con mayor justicia, entre los individuos y algún día entre los pueblos, los beneficios del progreso humano. De ahí que nuestras instituciones ofrezcan a la ciencia médica, y a quienes a ella se han consagrado, el marco potencial de desarrollo más formidable de la historia".

El doctor Reinhold Melas, recordó que la Carta de las Naciones Unidas establece, que uno de los derechos humanos fundamentales es el de la protección de la persona y de su familia contra los azares de la vida. Y que actualmente la seguridad social constituye un factor integrante de la sociedad moderna y una garantía del mantenimiento de la capacidad productiva económica.

El doctor Abraham Horwitz, Director General de la Oficina Sanitaria Panamericana, hizo un elogio del mensaje humanista pronunciado por el Presidente Díaz Ordaz en la reunión de Jefes de Estado, realizada en Punta del Este, destacó el rol importante que le corresponde a la seguridad social, en los programas de trabajo de los gobiernos de las Américas.

El doctor Antoine Zelenka de la Oficina Internacional del Trabajo, destacó el hecho de que "La salud es un elemento esencial para el bienestar individual, pero también es un factor importante para el pro-

greso de las naciones y su desarrollo económico y social” por lo que enfatizó que “los médicos, que son factor cabal en la protección de la salud, nunca deben olvidar la función social, en el sentido amplio de la palabra, de los servicios médicos”.

El señor Beryl Frank, de la Organización de los Estados Americanos, manifestó: “En el mundo entero y especialmente en América Latina, la medicina y la seguridad social están estrechamente vinculadas: no se puede pensar en la una sin la otra. Desde hace muchos años, la Organización de los Estados Americanos ha dado importancia a esta relación en sus actividades, dentro del campo de la seguridad social”.

El doctor Carlos Martí Bufill, de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social dijo que: “La medicina de la seguridad social no es limitativa en su contenido de proyección práctica, no es estática en su desarrollo, no desvirtúa en su filosofía las esencias de su ética tradicional y, en su aplicación, alcanza metas que la revalorizan como factor trascendente de la sociedad moderna. La medicina encuentra pues, en esta faceta de la política de los pueblos, que es la seguridad social, un cauce extraordinario para penetrar en la propia estructura de la sociedad moderna a través del ancho campo de la población trabajadora, haciéndose así, al mismo tiempo, universal y popular”.

El doctor Fernando Escalante Pradilla señaló: “Aquí venimos a intercambiar experiencias sobre conceptos de medicina social que afectan directamente a nuestras estructuras de gestión. Enriqueceremos nuestro acervo de conocimientos médicos y la influencia de éstos en la política social de nuestros países, particularmente escuchando las valiosas opiniones de los expertos internacionales. Confrontaremos nuestras realidades socio-económicas con rigor lógico, tratando de encontrar los mejores procedimientos que nos signifiquen un avance efectivo en el mejoramiento integral de nuestros pueblos”.

En este evento se consideraron las siguientes secciones: médico social, médico científica y seminarios.

La Sección Médico Social y el Seminario de Servicios Sociales, efectuaron sus reuniones en los edificios del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. La Sección Médico Científica y los Seminarios de Enfermería y Rehabilitación, se realizaron en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Durante las actividades del Congreso se proyectaron películas de temas de medicina social y científica; se verificaron visitas técnicas a unidades médicas, hospitales, centros médicos, unidades de vivienda,

centros vacacionales y centros de seguridad social para el bienestar familiar, así como otros sitios de interés para los delegados y acompañantes.

SECCIÓN MÉDICO SOCIAL

En ocho sesiones plenarias se trataron temas doctrinales y operativos de los servicios médicos de la seguridad social.

Las prestaciones médicas de la seguridad social en África, Asia, Europa y América, fue el trabajo presentado en la primera sesión, por los doctores Jérôme Dejardin y Franco Illuminati, representantes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. La ponencia permitió a los delegados, recibir amplia información de los sistemas de prestación médica en la seguridad social de diversos países. Se hizo notar que actualmente continúan persistiendo importantes dificultades para la organización médica, especialmente cuando las instituciones de seguridad social no imparten en forma directa, sus servicios.

El doctor Leonardo Bravo de la Organización Panamericana de la Salud, presentó en la segunda sesión la ponencia sobre la Medicina de la Seguridad Social y los Programas Nacionales de Salud, que entre otros puntos de interés, permitió reconocer las insuficiencias económicas del sector de salud pública o de la asistencia privada, para satisfacer las necesidades de atención médica a la población, señalando que la importante participación de la seguridad social hace posible la organización de atención médica integral, por lo cual su extensión a sectores cada vez más amplios de la población, ofrece una garantía eficaz de salud a la comunidad.

En la tercera sesión plenaria, el doctor Antoine Zelenka de la Organización Internacional del Trabajo, disertó sobre las Normas Internacionales de la OIT para protección de la salud, asistencia médica en la seguridad social y medicina del trabajo; exponiendo el criterio básico de este organismo, para alcanzar una medicina cada vez más eficiente en la promoción de la salud de la clase trabajadora, estrechamente vinculada con el desarrollo económico y el progreso social.

La cuarta sesión se avocó al estudio de la influencia de la seguridad social en el progreso médico científico, la formación del médico y la seguridad social. Esta ponencia, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, fue presentada por el doctor Luis Méndez, y se refirió a la importancia fundamental de conjugar los progresos de la ciencia médica y de la investigación con los alcances de la doctrina social, para lo cual resulta necesario una modificación a los conceptos

tradicionales de la enseñanza médica, dentro de una planeación dirigida a educar a los médicos para el cumplimiento de las finalidades sociales de la medicina y la promoción del avance de la ciencia médica.

La Comisión Regional Americana Médico Social por conducto del doctor Arturo Vasi, consideró en la quinta sesión, los elementos básicos de control de la calidad de las prestaciones médicas, señalando la imprescindible necesidad de operar procedimientos que garanticen el cumplimiento de la oportunidad y la calidad de los servicios médicos y equilibren el costo de los mismos.

El doctor Horacio Parra, en la sexta sesión, presentó la ponencia de la Comisión Regional Americana Médico Social relativa al tema de los programas de coordinación entre la seguridad social y los ministerios de salud pública, que señala la creciente importancia de esta política en diversos países latinoamericanos para la operación de servicios de medicina preventiva, curativa y de rehabilitación. En relación a este proceder, resultó muy interesante conocer los niveles alcanzados en los programas de coordinación.

En la séptima sesión el doctor Carlos Martí Bufill de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, trató de las experiencias en la extensión de las prestaciones médicas de la seguridad social a zonas y comunidades rurales, señalando como muy importante la variedad de problemas de recursos de personal, instalaciones y financiamiento, y la necesidad de estructurar planes, que en cada caso, se ajusten a la realidad y a las posibilidades de las diferentes zonas y regiones.

En la última sesión plenaria, el señor Beryl Frank, de la Organización de los Estados Americanos, comentó la función del médico en el desarrollo económico y social, vigorizando el concepto de la participación de estos profesionistas como factores de progreso integral, al propiciar la incorporación de los programas de salud a la planeación nacional.

SECCIÓN MÉDICO CIENTÍFICA

Desarrolló un programa de alto nivel académico, en el cual se presentaron 29 mesas de discusión coordinada, que cubrieron los más importantes aspectos de la medicina actual en todas sus especialidades. Cinco conferencias magistrales a cargo de altas personalidades de la medicina contemporánea y cinco sesiones plenarias que en simposio trataron interesantes temas relacionados con la medicina interna,

cirugía, gineco-obstetricia, pediatría e investigaciones biomédicas. Además fueron presentados 462 trabajos libres, aportación de la investigación de médicos al servicio de instituciones de seguridad social.

SEMINARIOS

En la Sección de Seminarios se analizó el tema de los servicios sociales en las prestaciones médicas de la seguridad social, de la enfermería, de la rehabilitación y de los servicios de química clínica.

Estos eventos permitieron puntualizar la importancia de los servicios sociales en el fomento de la salud y su papel básico como auxiliares de los servicios médicos.

En la referente a enfermería, se puso de manifiesto la necesidad de que los seguros sociales cuenten con personal capacitado para la misión técnica y social que les corresponda, así como las necesidades de programas de formación.

En el capítulo de rehabilitación fueron considerados el financiamiento y organización de estos servicios, el panorama actual de la rehabilitación en las instituciones americanas y las necesidades de formación de personal.

El Seminario de Química Clínica, organizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el marco del Congreso, puso de manifiesto la importancia de los servicios auxiliares de diagnóstico en el otorgamiento de las prestaciones médicas de la seguridad social.

EXPOSICIONES

En las instalaciones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social se presentó una exposición del panorama de la seguridad social en América, dando a conocer programas de acción de los organismos internacionales interesados en la seguridad social.

En el Centro Médico Nacional, los delegados apreciaron la información objetiva sobre la cuantía y la calidad de los servicios médicos de las instituciones de seguridad social. Se exhibieron en forma gráfica, diversas modalidades de organización en los servicios médicos y de planeación, diseño de instalaciones médicas y disponibilidad de recursos.

CEREMONIAS ESPECIALES

Los doctores Reinhold Melas y Leo Wildmann, Presidente y Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social respec-

tivamente, develaron una placa conmemorativa en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, en la cual expresaron el homenaje del organismo internacional que representan, al Instituto Mexicano del Seguro Social, en ocasión de la celebración del XXV Aniversario de sus servicios médicos.

En acto semejante y en el edificio del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, como testimonio de la colaboración y acción conjunta realizada para la seguridad social de los países americanos, develaron una placa conmemorativa con motivo del XL Aniversario de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, en la que se reconoce, al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, su participación significativa en el desarrollo integral de los pueblos americanos a través de la acción de la seguridad social.

CLAUSURA

En esta ceremonia hicieron uso de la palabra el señor René Livchen, en representación de la Oficina Internacional del Trabajo; el doctor Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; y, el doctor Angel Chan Aquino, del Instituto Dominicano de los Seguros Sociales, en nombre de los delegados.

El Secretario General del Congreso y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, doctor Gastón Novelo, presentó el relato general de las actividades del Congreso.

El Presidente del Congreso, doctor Ignacio Morones Prieto, clausuró oficialmente el Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

4.2 Tercer Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

Bogotá, Colombia, 21-27 de septiembre de 1969.

Para la organización de este evento se efectuaron en la ciudad de México reuniones preparatorias, la primera, en agosto de 1968, revisó el temario y se establecieron bases para la realización del Congreso. Asistieron con la representación de la AISS y del CPISS, los doctores Dejardin y Novelo.

Participaron entre otros funcionarios el doctor Enrique Arreguín Vélez, Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales y el doctor Horacio Parra, del Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

En la segunda reunión, en enero de 1969, la Comisión Local Organizadora, presidida por el doctor Adolfo de Francisco Zea, Director General del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, presentó por conducto de los doctores Alejandro Neira Martínez y Saúl Juliao Fortich, un informe de las actividades realizadas, el proyecto de Reglamento del Congreso y el programa completo de actos oficiales y sociales preparados para este evento. Estuvieron presentes: el doctor Reinhold Melas, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; el doctor Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; los Secretarios Generales de la AISS y del CPISS, doctores Leo Wildmann y Gastón Novelo; el Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, doctor Enrique Arreguín; y, como representantes de México y Venezuela, sedes de los congresos anteriores, los doctores Jorge Fernández Osorio y Félix Ma. Rivero Plaz.

El acto de inauguración fue presidido por el Excelentísimo señor Presidente de la República de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo, quien fue acompañado por el doctor Antonio Ordoñez Plaja, Ministro de Salud Pública; el doctor Carlos Augusto Noriega, Ministro de Gobierno y el señor Antonio Díaz, Ministro de Comunicaciones.

Estuvieron en la Mesa de Honor el doctor Adolfo de Francisco Zea, Director General del Instituto Colombiano de Seguros Sociales; el doctor Cástulo Rodríguez Correa, Presidente del Consejo Colombiano de Seguridad Industrial; el señor Tulio Cuevas, representante de los trabajadores en el Consejo Directivo del ICSS; el doctor Alfonso Jaramillo Arango, representante de los médicos en el Consejo Directivo del ICSS; el doctor Carlos Delgado Pereira, Secretario General del ICSS; los doctores Alejandro Neira Martínez y Saúl Juliao Fortich, Presidente y Secretario General de la Comisión Local Organizadora; el doctor Eduardo Rodríguez de Francisco, representante de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo; los doctores Gastón Novelo y Leo Wildmann, Secretarios Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; el doctor Enrique Arreguín Vélez, Presidente de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales; el representante de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social doctor Manuel Ignacio Castro y el doctor Roberto Espinoza, de la Oficina Sanitaria Panamericana.

La Ceremonia se inició con el discurso del doctor Adolfo de Francisco Zea, en su calidad de Presidente del Congreso y Director General del ICSS. El doctor Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación

Internacional de la Seguridad Social, expresó los saludos del Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, doctor Reinhold Melas y del señor David Morse, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. El doctor Novelo, con la representación del Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, doctor Morones Prieto, tuvo a su cargo la presentación del mensaje de esa organización. La declaratoria oficial de inauguración de los trabajos del Congreso, fue realizada por el doctor Carlos Lleras Restrepo, Presidente de la República de Colombia.

Participaron 288 delegados de los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Concurrieron los representantes de los siguientes organismos internacionales: Asociación Internacional de la Seguridad Social, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Oficina Sanitaria Panamericana, Organización Internacional del Trabajo, Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Con la representación del British Council asistió el señor Charles Hewlett. La Comisión Internacional de Prevención de Riesgos Profesionales de la AISS, colaboró al éxito del Congreso con las interesantes intervenciones de sus expertos, señores Joseph Martin y Pierre Mouton.

La aportación especial de la AISS, que trató la prevención de los riesgos profesionales en la minería, fue presentada por el señor Carlos E. Cuellar, del Consejo Colombiano de Seguridad Industrial.

En las siguientes sesiones plenarias se consideraron las ponencias oficiales del Congreso:

- Enseñanza de la prevención de los riesgos profesionales; escolar, empresarial, científica y universitaria.
Ponente: Doctor Félix Ma. Rivero Plaz, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
- Principales problemas en la prevención de los riesgos profesionales en la industria de la construcción.
Ponente: Doctor Saúl Juliao Fortich, Instituto Colombiano de Seguros Sociales.
- Prevención de los riesgos profesionales en los transportes: mar, tierra y accidentes en trayecto.
Ponente: Ingeniero Raúl Reppeto, Instituto de Seguridad ASIVA, Chile.

- La salud ocupacional, la salud del trabajo y el desarrollo en los países americanos.

Ponente: Doctor Antonio Ruiz Salazar, Instituto Mexicano del Seguro Social.

De conformidad al Reglamento del Congreso, cada una de las ponencias tuvo una sección de trabajo en la que se discutieron y estructuraron las conclusiones de los temas.

En la sección de trabajos libres se contó con 34 aportaciones sobre medicina del trabajo y seguridad industrial. Dentro de las actividades del Congreso, se presentó una Exposición de prevención de riesgos profesionales en la que participaron instituciones y organismos internacionales.

En ceremonia especial, se develó una placa conmemorativa del XX Aniversario del Instituto Colombiano de Seguros Sociales. Por ese motivo, el doctor Adolfo de Francisco Zea recordó a los fundadores de la institución y a todos los funcionarios que han contribuido al desarrollo y progreso de la seguridad social colombiana.

El doctor Félix Ma. Rivero Plaz del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, rindió homenaje a la memoria del licenciado Adolfo López Mateos, recientemente fallecido, quien fuera Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, señalando el gran impulso que durante su gestión recibió la seguridad social mexicana y la simpatía de su gobierno para impulsar y propiciar la acción de organismos relacionados con esa política.

Los Secretarios Técnicos presentaron los informes finales correspondientes a sus secciones y el Secretario General del Congreso, doctor Saúl Juliao Fortich, el informe final.

El 27 de septiembre se realizó la sesión de clausura, acto en el que hicieron uso de la palabra el doctor Ricardo Moles, en representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el doctor Gastón Novelo, del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; el doctor Félix Ma. Rivero Plaz, del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, a nombre de las delegaciones asistentes y el señor Ramón Rivera, de Puerto Rico, representante del Fondo de Seguro del Estado.

El doctor Alejandro Neira Martínez, Presidente de la Comisión Local Organizadora, a nombre del doctor Adolfo de Francisco Zea, Director General del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, declaró formalmente clausurados los trabajos del Tercer Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.

CAPITULO III

REUNIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

1.—*Eventos organizados en colaboración con Organismos Internacionales.*

Preocupación muy importante en la acción del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social es participar con los organismos internacionales y regionales americanos, en la realización de eventos que propicien la revisión de la política socio económica y sus relaciones con la seguridad social en los países americanos.

Esta conducta conduce al cumplimiento de los propósitos de las reuniones de Coordinación de Actividades de Seguridad Social en las Américas, que han sido convocadas y auspiciadas por la Organización Internacional del Trabajo.

En el período comprendido en este informe se realizaron eventos de gran significación, en los cuales resultan evidentes los procedimientos de coordinación establecidos.

1.1 Integración económica regional y seguridad social en América Latina.

Mesa Redonda organizada por la OIT y el CPISS.
México, D. F., 25-30 de noviembre de 1968.

Para la organización de esta reunión, se tomaron en cuenta los acuerdos de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social que recomiendan el estudio de la importancia de la seguridad social en el marco del desarrollo económico y social del Continente Americano, así como las Resoluciones de la VIII Conferencia de este Organismo, celebrada en la ciudad de Panamá, en febrero de 1968, en que se presentó un estudio sobre la coordinación de la programación y ejecución de los planes nacionales de desarrollo económico con la seguridad social.

Por otra parte, los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, en la VIII Conferencia celebrada en Ottawa

en 1966, al considerar el documento presentado en relación al papel de la seguridad social en el progreso social y económico, reafirmaron que la seguridad social debe ser un instrumento de auténtica política social y se reiteró la necesidad de que sus programas fueran integrados en la planificación a un nivel nacional.

Tomando en cuenta los antecedentes mencionados, la Oficina Internacional del Trabajo, por conducto de su Departamento de Condiciones de Vida y de Trabajo, de acuerdo con la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, en base a los programas de coordinación de los organismos internacionales que se ocupan de la seguridad social en los países latinoamericanos y la de algunos otros que se relacionan especialmente con los problemas económicos, procedieron a la organización conjunta de una mesa redonda para estudiar los problemas de la integración económica regional y la seguridad social en América Latina.

Para cumplir con estos objetivos, la Oficina Internacional del Trabajo preparó el documento titulado "La integración económica en América Latina y la seguridad social". La Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, por su parte, presentó un documento sobre la "Evolución y relaciones de los problemas de integración económica y de seguridad social".

Participaron por invitación, un grupo de expertos economistas y de seguridad social, que analizaron los documentos de trabajo.

Estuvieron representados los siguientes organismos internacionales: Asociación Internacional de la Seguridad Social, Agencia Internacional para el Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización de los Estados Americanos, Oficina Panamericana de la Salud, Comisión Económica para la América Latina, Organización Regional Interamericana de Trabajadores y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

En el Informe Final de la Mesa Redonda, se presentó en cinco capítulos, la revisión y el análisis de los siguientes puntos:

Tendencias recientes del desarrollo económico y social en América Latina.

La integración económica regional y el desarrollo latinoamericano.

Armonización del desarrollo económico y del desarrollo social en la integración regional.

Los problemas específicos de la seguridad social en el área Latino Americana.

Repercusión de la integración regional sobre los problemas de seguridad social.

Las sesiones de trabajo fueron inauguradas por el doctor Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y por el señor Jean Reynaud, Director de la Oficina de la Zona para México, América Central y el Caribe, con la representación de la Oficina Internacional del Trabajo.

La ceremonia de clausura tuvo lugar en la Unidad Parlamentaria del Centro Vacacional Oaxtepec del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Hicieron uso de la palabra el señor Reynaud; el doctor Gonzalo Arroba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social; el señor Max Horlick, representante de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. El doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, con la representación del doctor Morones Prieto, declaró clausurados los trabajos.

1.2 La contribución de los regímenes de seguridad social a los programas de salud pública.

Mesa Redonda Mundial, organizada por la AISS, con la colaboración del CPISS y del IMSS.

Oaxtepec, México, 27-29 de enero de 1969.

Esta Reunión de excepcional importancia propició la discusión a nivel internacional, de la significación de los servicios médicos de la seguridad social en la planeación de la política nacional de salud.

Sus resultados responden al interés dedicado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social y su Comisión Permanente Médico Social, para analizar un tema que ha motivado en los últimos años, contactos y relaciones entre organismos internacionales que se ocupan de la salud y de la política social y económica, como son la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud.

Se consideró muy propicia la presencia de destacados representantes de organismos internacionales y funcionarios de instituciones de seguridad social de América, Africa, Europa y Asia, para realizar este evento inmediatamente después del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, que fue convocado por el Comité

Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Comisión Regional Americana Médico Social, con el auspicio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se contó con la presencia de los doctores Reinhold Melas, Presidente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social e Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; de los Secretarios Generales de ambos organismos, doctores Leo Wildmann y Gastón Novelo, y, de representantes de las instituciones internacionales siguientes: Organización de los Estados Americanos, Organización Mundial de la Salud, Organización Internacional del Trabajo, Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y las Comisiones Permanentes y Regionales relacionadas con las cuestiones médico sociales.

Participaron en este evento los siguientes miembros de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social: doctor Ahmed Balma (Túnez), doctor Jérôme Dejardin (Bélgica), señor Manuel Fernández Stoll (Perú), señor Hans Hartmann (República Federal de Alemania), doctor Carlos Martí Bufill (España) y señor T.C. Puri (India).

Asistieron directivos de instituciones de seguridad social de América, Africa, Asia y Europa. En total la Mesa Redonda Mundial reunió 68 participantes de 20 países.

Actuó como Ponente el doctor Jérôme Dejardin, Director General del Servicio de Salud del Instituto Nacional del Seguro de Enfermedad-Invalidez de Bélgica, Presidente de la Comisión Permanente Médico Social de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y miembro de la Mesa Directiva de dicha Organización.

A propuesta de los doctores Reinhold Melas y Leo Wildmann, Presidente y Secretario General de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, respectivamente, se designó Director de Debates al doctor Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Como conclusión de los debates y aportaciones presentadas en la Mesa Redonda Mundial, resultó la Declaración de Oaxtepec que reconoce:

- 1.— Que los sistemas de seguridad social basados en una solidaridad colectiva organizada contribuyen de manera potencial a los objetivos de una política integrada de salud, reconociendo el derecho a la salud como uno de los postulados básicos de su esquema de prestaciones económicas, médicas y sociales.

- 2.— Que la evolución de las instituciones de seguridad social hacia la protección integral del ser humano y el fomento de su bienestar, ha incrementado su acción a favor de la salud, y, en muchos países, ha hecho impartir de manera directa la atención médica a la población amparada.
- 3.— Que los mecanismos de solidaridad sobre los que reposa la organización financiera y administrativa de la seguridad social, a más de orientarse por el principio de la justicia contributiva, propician la atención médica a un alto nivel y hacen realmente de su impartición el ejercicio de un derecho.
- 4.— Que aún en su etapa actual de evolución, la seguridad social tiene que preocuparse, por razones científicas y técnicas, por promover la elevación general de las condiciones de salud y de higiene de la población amparada, incrementando sus servicios de salud.

En virtud de estas fundamentaciones, la Mesa Redonda Mundial de Oaxtepec:

Declara:

- 1.— Que es de importancia primordial para el cuidado de la salud y para el mejor aprovechamiento de las estructuras y de los recursos que se destinan a este fin, el establecimiento de sistemas eficaces de colaboración y de complementación, a nivel nacional e internacional, entre los organismos gestores de la salud pública y de la seguridad social, por medio de comisiones mixtas de coordinación, de comités técnicos para el estudio de problemas comunes y de instrumentos de planeación y de ejecución conjuntas.
- 2.— Que es indispensable la participación de los organismos de seguridad social en los programas de salud y altamente recomendable su intervención, conjuntamente con los Ministerios de Salud Pública, en la formulación de los planes generales de desarrollo de carácter nacional o regional a fin de que coadyuven a la determinación de prioridades y en la decisión de políticas de bienestar social.
- 3.— Que a tales efectos, la seguridad social debe disponer de recursos materiales, técnicos y humanos, para otorgar prestaciones médicas que la coloquen en condiciones adecuadas para hacer efectiva la aplicación racional de la medicina y la protección de la salud.

- 4.— Que asimismo, considera necesario asignar preferencia a los programas de medicina preventiva destinados a toda la población, tanto para reducir los costos de la asistencia médica, como para combatir las causas que afectan la salud e inciden en la productividad.
- 5.— Que las instituciones de seguridad social deben procurar la formación, mantenimiento y utilización de conocimientos del personal médico y técnico auxiliar, en todos los niveles de la enseñanza, coordinando esfuerzos con los servicios de salud, con las instituciones docentes y con todos los organismos interesados en la enseñanza e investigación de la medicina, en el mantenimiento de un alto nivel de los servicios médicos, así como en su vinculación a las necesidades sociales y al desarrollo general de la población.
- 6.— Que las instituciones de seguridad social requieran para la eficaz prestación de los servicios médicos, la colaboración del cuerpo médico y que éste debe comprender, por su parte, que la función del médico y de la medicina está ligada a la satisfacción del derecho a la salud y a los progresos científicos y que se requiere la organización en el otorgamiento de la atención médica, para obtener las condiciones económicas y técnicas indispensables, que permiten la utilización de los progresos de la medicina y su aplicación al servicio de toda la población.
- 7.— Que a fin de utilizar plenamente el potencial de las instituciones de seguridad social, conviene que sus prestaciones médicas se dirijan a la totalidad del núcleo familiar y apliquen de manera sistemática e integral los medios preventivos, curativos y de rehabilitación, además de las técnicas que contribuyen a mejorar el estado físico, mental y social de los individuos.
- 8.— Que en razón de la insuficiencia de medios técnicos y financieros de que disponen las instituciones de salud pública y de seguridad social, es deseable que todos estos medios se pongan a disposición del conjunto de la población, sobre la base de una coordinación entre los diferentes organismos interesados.
- 9.— Que dentro de sus planes de extensión y de integración de servicios médicos, las instituciones de seguridad social deben incrementar la acción que realizan a favor del mejoramiento de la salud en el medio del trabajo, promoviendo en sus países

la ratificación de los convenios internacionales adoptados en la materia.

- 10.—Que a fin de que se haga universalmente efectivo el derecho a la salud y de que la atención médica no dependa del privilegio económico, es preciso incrementar substancialmente el volumen de recursos que actualmente se destinan a esta tarea. Las instituciones de seguridad social, en apoyo de programas de salud pública, deben pugnar porque se destine en todos los países un porcentaje suficiente del producto nacional bruto para asegurar la atención médica integral de todas las personas.
- 11.—Que los resultados de este intercambio internacional en materia de relaciones entre la seguridad social y los programas de salud pública, ponen de manifiesto la necesidad de continuar estos estudios dentro del programa de actividades de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

En la sesión final hicieron uso de la palabra el doctor Leonardo Bravo, con la representación de la OMS y de la OPS; el señor Beryl Frank, de la OEA y el doctor Antoine Zelenka, de la OIT.

Clausuraron los trabajos de la Mesa Redonda Mundial de Oaxtepec, los Presidentes de AISS y del CPISS, doctores Reinhold Melas e Ignacio Morones Prieto.

1.3 Seguridad Social y Población.

Seminario organizado por la Organización de los Estados Americanos y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

México, D. F., 24-29 de marzo de 1969.

Colaboraron en esta Reunión el Consejo de Población para América Latina, la Asociación Internacional de la Seguridad Social y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Los objetivos del Seminario fueron los siguientes: examinar las correlaciones de las variables demográficas y los sistemas de seguridad social, analizar las características de la composición de la población en los países latinoamericanos y considerar los medios por los cuales las instituciones de seguridad social, pueden participar en forma continua en los programas nacionales de población.

Se efectuaron ocho sesiones de trabajo, que en su temario se refirieron al análisis de las características demográficas que tienen mayor

incidencia en los sistemas de seguridad social en América Latina, al examen de los efectos que los sistemas de seguridad social pueden tener sobre las variables demográficas y a la participación de las instituciones de seguridad social en la formulación y ejecución de una política de población.

Del resumen y conclusiones resultaron declaraciones muy interesantes en relación con la situación y tendencias demográficas en los países latinoamericanos, que se pueden agrupar en los siguientes capítulos:

- Situación de la seguridad social en América Latina y sus perspectivas en función de los factores demográficos.
- Influencia de los factores demográficos sobre los programas sociales en general y los sistemas de seguro social en particular.
- Medios por los cuales los regímenes de seguridad social, pueden contribuir a la formulación y ejecución de una política de población y a la utilización de la demografía en la planificación y el desarrollo de la seguridad social.

Además de los organismos auspiciadores y colaboradores, asistieron como invitados, representantes de las organizaciones internacionales siguientes: Comisión Económica para la América Latina, Organización Internacional del Trabajo, Centro Latinoamericano de Demografía, Organización Panamericana de la Salud y Banco Interamericano de Desarrollo.

2.— Participación en eventos realizados por organismos internacionales.

- 2.1 III Reunión de coordinación de actividades de seguridad social en las Américas. (OIT).
Panamá, Panamá, 26-27 de febrero de 1968.
- 2.2 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Metodología de Investigaciones de la Seguridad Social. (AISS).
Ginebra, Suiza, 3-5 de abril de 1968.
- 2.3 52a. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.
Ginebra, Suiza, junio de 1968.
- 2.4 VI Congreso Interamericano de Servicio Social.
Caracas, Venezuela, 16-22 de julio de 1968.
- 2.5 Primera Reunión del Consejo Superior de la Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y Panamá.
Managua, Nicaragua, 2-5 de agosto de 1968.

- 2.6 Coloquios Internacionales sobre la Prevención de los Riesgos Profesionales. (AISS).
Helsinki, Finlandia, 21-31 de agosto de 1968.
- 2.7 III Conferencia Regional Africana. (AISS).
Abdijan, Costa de Marfil, 6-15 de septiembre de 1968.
- 2.8 XXI Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.
Ginebra, Suiza, 3-5 de octubre de 1968.
- 2.9 Reuniones de las Comisiones Permanentes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.
Praga, Checoslovaquia, 11-19 de abril de 1969.
- 2.10 50º Aniversario de la Organización Internacional del Trabajo. 53ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.
Ginebra Suiza, 4-26 de junio de 1969.
- 2.11 Congreso Internacional de Seguridad Social e Higiene del Trabajo. (OIT).
Ginebra, Suiza, 30 de junio-4 de julio de 1969.
- 2.12 III Conferencia Regional Asiática. (AISS).
Manila, Filipinas, 30 de junio-6 de julio de 1969.
- 2.13 Grupo de Estudios sobre Coordinación de la Atención Médica. OPS-OEA.
Washington, E.U.A., 4-8 de agosto de 1969.
- 2.14 Conferencia sobre la investigación en materia de Seguridad Social. (AISS).
Austria, Viena, 28 de septiembre-2 de octubre de 1969.
- 2.15 Discusiones Técnicas de la XIX Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud.
Washington, E.U.A., 4-11 de octubre de 1969.
- 2.16 Seminario Latino Americano sobre política social en los sectores en vías de modernización. (OIT-IEL).
Oaxtepec, México, 19-31 de octubre de 1969.
- 2.17 Reuniones de las Comisiones Permanentes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.
Ginebra, Suiza, 27 de octubre-1º de noviembre de 1969.

3.— *Participación en eventos organizados por Instituciones Americanas de Seguridad Social.*

- 3.1 XXV Aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social. México, D. F., México, 19 de enero de 1968.
- 3.2 Primera Jornada Médica Nacional. Instituto Mexicano del Seguro Social. México, D. F., México, 21-27 de abril de 1968.
- 3.3 XXXIII Aniversario de la Seguridad Social en los Estados de América. Washington, E.U.A., 14 de agosto de 1968.
- 3.4 Programa Nacional de Capacitación de Personal de la Caja Nacional de Seguro Social y del Seguro Social del Empleo del Perú. Lima, Perú, agosto de 1968.
- 3.5 III Convención Médica Nacional del Instituto Dominicano de Seguros Sociales. Santo Domingo, República Dominicana, 13-17 de marzo de 1969.
- 3.6 Caja Costarricense del Seguro Social. Inauguración del Hospital México. San José, Costa Rica, 19 de marzo de 1969.
- 3.7 XXVIII Aniversario de la Caja de Seguro Social de Panamá. Panamá, Panamá, abril de 1969.
- 3.8 II Congreso Nacional del Trabajo. Secretaría de Estado de Asuntos Sociales de Haití. Puerto Príncipe, Haití, 21-30 de abril de 1969.
- 3.9 Jornadas Médicas de Seguridad Social. Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua. Managua, Nicaragua, 29 de abril, 2 de mayo de 1969.
- 3.10 Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Inauguración del Hospital Central. San Salvador, El Salvador, 1º de mayo de 1969.
- 3.11 Avances Tecnológicos, Seguridad Social y Productividad. Reunión Preparatoria. Centro Nacional de la Productividad de México. México, D. F., México, 21-23 de octubre de 1969.
- 3.12 Jornadas Dominicanas de Seguridad Social. Instituto Dominicano de Seguros Sociales. Santo Domingo, República Dominicana, 3-8 de noviembre de 1969.

CAPITULO IV

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL (*)

En el programa de acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente, destacan por su importancia y propósitos, los programas docentes que realiza el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social para la actualización, formación y capacitación de personal al servicio de las instituciones de los países americanos; así como la asesoría técnica que representa para la Secretaría General del Comité Permanente.

Se hace un resumen de las actividades llevadas al cabo por el Centro, en el período a que se refiere este Informe.

1.— Programa de Actividades 1968.

Cursos:

Contabilidad y control económico en las instituciones de seguridad social.

Del 17 de enero al 15 de marzo.

Organización y métodos administrativos en las instituciones de seguridad social.

Del 13 de marzo al 28 de junio.

Administración de personal en las instituciones de seguridad social.

Del 29 de abril al 28 de junio.

Organización y funcionamiento de los servicios médicos en las instituciones de seguridad social.

Del 3 de julio al 13 de septiembre.

(*) De acuerdo con la Agenda de la XV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se presenta por separado el informe preparado por el Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Documento XVI/CISS/RD/69-5

Seminarios:

Seguridad social en relación con la planificación económica y la planificación social.

Del 17 de julio al 16 de agosto.

Interamericano de representantes de organizaciones de trabajadores.

Del 4 de septiembre al 4 de octubre.

Análisis de costos en las instituciones de seguridad social.

Del 30 de octubre al 6 de diciembre.

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, colaboró con el Comité Permanente, en la realización de los trabajos preparatorios del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

Participó en cursos nacionales de instituciones de seguridad social de Perú, México y República Dominicana. Colaboró en un programa de información sobre organización de servicios médicos, preparado por los institutos de seguridad social de México y Guatemala.

Tanto en los cursos interamericanos como en los seminarios, se contó con la participación de profesores y expertos procedentes de Europa y de América, con el patrocinio de la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de los Estados Americanos, la Asociación Internacional de la Seguridad Social y la Oficina Panamericana de la Salud.

2.—Programa de Actividades 1969:

Cursos:

Organización y métodos administrativos en las instituciones de seguridad social.

Del 12 de marzo al 27 de junio.

Organización y funcionamiento de los servicios médicos en las instituciones de seguridad social.

Del 2 de julio al 12 de septiembre.

Relaciones humanas y relaciones públicas en las instituciones de seguridad social.

Del 16 de julio al 29 de agosto.

Se encuentra en proceso el curso de instructores para programas de capacitación en instituciones de seguridad social.

Del 15 de octubre al 11 de diciembre.

Seminarios:

Planeación y diseño de unidades médicas.

Del 4 de febrero al 9 de mayo.

Seguridad social y población.

Del 24 al 29 de marzo.

3.— Publicaciones.

El Centro editó los cuadernos técnicos números 7, 8 y 9 que se refieren a las materias siguientes:

- Seguridad social y economía nacional en los países en vías de desarrollo.
Doctor Gonzalo Arroba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- La integración latinoamericana y la seguridad social.
Doctor Ricardo Moles, Asesor Regional de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.
- Fenómenos médico sociales y seguridad social.
Doctor Henri G. Poulizac, Médico Jefe de la Unidad de Investigación Médico Social de la Caja Regional de Seguridad Social del Noroeste de Nancy, Francia.

4.— Becarios.

Participaron en los cursos y seminarios de los dos años reseñados, funcionarios de instituciones de seguridad social de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

CAPITULO V

PUBLICACIONES

El Servicio de Investigación y Documentación se encarga de la dirección técnica y edición de las publicaciones encomendadas a la Secretaría General del Comité Permanente.

La revista "Seguridad Social" y los Boletines Informativos de las Comisiones Regionales Americanas, constituyen un ejemplo de coordinación entre dos organismos internacionales: la Asociación Internacional de la Seguridad Social y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Como resultado de la aplicación de convenios específicos, se editan en español algunos informes presentados en las reuniones de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, que son seleccionados tomando en cuenta la utilidad que representan para la actualización y promoción de la Seguridad Social en los países americanos.

El Servicio de Documentación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social publica semestralmente, desde 1965, los "Resúmenes Analíticos de Seguridad Social", que recogen información relacionada con el desarrollo y programas de seguridad social. El Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social con la colaboración de la Secretaría General del Comité Permanente, se encarga de la edición en español y la distribución de los "Resúmenes Analíticos", estableciendo un nuevo procedimiento de coordinación y colaboración con la Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, para incrementar sus programas de acción en la Región Americana.

La Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, publica Cuadernos Técnicos como complemento y ampliación de sus finalidades docentes, los cuales en forma resumida tratan materias de los programas de cursos dictados por expertos en Seguridad Social. Para estas finalidades y de acuerdo con el Servicio de Seguridad Social del Departamento de Condiciones de Trabajo y de Vida de la Oficina Internacional del Trabajo, se utiliza parte del crédito que este organismo

dedica al programa de actividades conjuntas que realiza con la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Para llevar a cabo las investigaciones, publicaciones y las propias del Centro de Documentación, se cuenta con la ayuda material y económica muy significativa, del Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo representativo del país, sede del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

1.— Actividades 1968.

1.1 Revista "Seguridad Social".

Cuatro números: del 49 al 54.

Las correspondientes a los números 51, 52 y 53, estuvieron dedicadas a la Memoria de Labores de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la XV Reunión de su Comité Permanente y las Reuniones de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, realizadas en Panamá.

1.2 Publicaciones en español de informes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Informe II Informe introductorio sobre la enseñanza de la seguridad social en las universidades.
Ernest Kaiser.

Informe III Aspectos jurídicos de la aplicación práctica de los convenios internacionales de seguridad social.
Carlos Martí Bufill.

Informe IV Estudios sobre la aplicación de los instrumentos internacionales, bilaterales o multilaterales, relativos a las legislaciones de prestaciones familiares.
Armand Kayser.

Informe IX Continuación del estudio sobre la mecanización y la automatización de la seguridad social.
V. Velimsky.

Informe XII Hipótesis actuariales utilizadas para las estimaciones a largo plazo de los costos de los regímenes de seguro de vejez y sobrevivientes.
Robert J. Myers.

1.3 Boletines informativos de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

Boletín informativo No. 13 — Febrero-Marzo.

Boletín informativo No. 14 — Abril.

Boletín informativo No. 15 — Mayo.

Boletín informativo No. 16 — Junio.

Boletín informativo No. 17 — Julio-Agosto.

Boletín informativo No. 18 — Septiembre-Diciembre.

1.4 Publicaciones del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social:

Cuaderno técnico No. 7 Seguridad social y economía nacional en los países en vías de desarrollo.

Doctor Gonzalo Arroba.

Cuaderno técnico No. 8 La integración latinoamericana y la seguridad social.

Doctor Ricardo R. Moles.

2.— Actividades 1969.

2.1 Revista "Seguridad Social".

Cuatro números: del 55 al 58.

La revista número 55 está dedicada a la reseña de la mesa redonda sobre "Integración económica regional y seguridad social en América Latina".

La Memoria de Labores del Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, se presentó en los números 56 y 57.

La reseña de la mesa redonda mundial sobre "La contribución de los regímenes de seguridad social a los programas de salud pública" y el seminario "Seguridad social y población" se presentan en el número 58 de la revista.

2.2 Publicaciones en español de informes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Encuesta de estadística sobre algunas enfermedades profesionales.

Doctor M. Brancoli.

Están en preparación:

- Informe No. XV Las relaciones entre las instituciones de seguro social y el grupo médico.
Marco A. Coppini y Franco Illuminati.
- Informe No. XVI El seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para trabajadores independientes.
E. Dalla Chiesa.
- 2.3 Boletines Informativos de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.
- Boletín informativo No. 19 — Enero-Febrero.
Boletín informativo No. 20 — Marzo-Abril.
Boletín informativo No. 21 — Mayo.
Boletín informativo No. 22 — Julio-Agosto.
Boletín informativo No. 23 — Septiembre-October.
- 2.4 Publicaciones del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- Cuaderno técnico No. 9 Fenómenos médico sociales y seguridad social.
Doctor Henri G. Poulizac.

CAPITULO VI

PROMOCION PARA EL INGRESO DE NUEVOS MIEMBROS A LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU COMITE PERMANENTE

Incorporar como miembros activos de la Organización a las Instituciones representativas de la seguridad social de los países americanos, ha sido preocupación constante en las actividades del Comité Permanente, interpretando las opiniones expresadas en sus reuniones y en las asambleas de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

En los antecedentes de la Conferencia, desde su fundación en Santiago de Chile en 1942, fue señalada esta política por sus directivos, para cumplir con los propósitos de su creación de fomentar las relaciones entre las instituciones de seguridad social y hacer posible el intercambio de experiencias técnicas, administrativas, jurídicas y médicas que permitieran establecer procedimientos de colaboración para propiciar la extensión de la Seguridad Social. La aplicación de esta política, fue considerada muy importante para facilitar la creación de mecanismos de reciprocidad que contribuyen a la solidaridad continental, que contempla los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de los países americanos.

La directiva actual, presidida por el doctor Ignacio Morones Prieto, desde la XIII Reunión del Comité Permanente, celebrada en abril de 1966 en San José, Costa Rica, inició una serie de gestiones para incorporar como miembro activo a la institución representativa de la Seguridad Social de los Estados Unidos de América.

En diferentes ocasiones se han establecido contactos directos para tratar este asunto, interviniendo para su arreglo adecuado, numerosos funcionarios de la Administración de la Seguridad Social y del Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos de América.

Para ilustrar las gestiones realizadas se presenta un breve resumen de los resultados obtenidos.

En 1966 en Costa Rica, se revisó y actualizó la situación, tomando como base los antecedentes de las relaciones que han existido entre la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos de América y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y su Comité Permanente. En esa oportunidad se cambiaron impresiones con el señor Paul Fisher, Jefe de Asuntos Internacionales de la Administración de la Seguridad Social de Norteamérica.

En ocasión del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, celebrada en Lima, Perú, las autoridades del Comité Permanente invitaron al señor Arthur J. Altmeyer, en reconocimiento a sus méritos como fundador de la Conferencia y primer Presidente de su Comité Permanente. Por la importancia de este acontecimiento, la Delegación Norteamericana fue presidida por el señor Wilbur J. Cohen, Subsecretario del Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos de América, quien estuvo acompañado de los señores Jack S. Futterman, Paul Fisher y Robert Myers, de la Administración de la Seguridad Social.

En el acto conmemorativo de la constitución de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que tuvo como escenario el Auditorio Principal de la Caja Nacional de Seguro Social del Perú, la Delegación Norteamericana destacó su actuación a través del señor Wilbur J. Cohen, al dirigir un mensaje con la representación del señor Altmeyer. En su discurso evocó su participación en la histórica asamblea, como miembro de la Delegación de los Estados Unidos, y recordó con emoción el honor que significó para su país la elección del señor Altmeyer, como primer Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social que creo la Conferencia.

La Reunión de Perú, ofreció nueva oportunidad para avanzar en los arreglos de incorporación de esa Institución. Para tratar estos asuntos se realizaron entrevistas entre el señor Cohen y el doctor Morones Prieto, Presidente del Comité.

El 14 de agosto de 1968, con motivo del XXXIII Aniversario de la Seguridad Social Norteamericana, fue invitado para asistir al acto conmemorativo en la ciudad de Washington, el doctor Ignacio Morones Prieto. En esta ocasión se llevó a efecto una reunión muy satisfactoria que permitió adelantar las gestiones de ingreso, en la cual participaron el señor Cohen, Secretario del Departamento de Salud, Educación y Bienestar, el señor Robert Ball, Comisionado de la Administración de

la Seguridad Social, el doctor Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente y la Secretaría General.

Como resultado de las entrevistas finales entre los representantes del Presidente del Comité Permanente y la Administración de la Seguridad Social de Estados Unidos, se redactó un acuerdo sobre las condiciones de membresía de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos de América, ante la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y su Comité Permanente. El documento fue firmado con fecha 29 de octubre de 1968 por el Comisionado de Seguridad Social, señor Robert Ball y por el Presidente y el Secretario General del Comité Permanente, así como los representantes de ambas organizaciones que participaron en las negociaciones iniciales, el 9 de octubre de 1968.

Los resultados del acuerdo mencionado, fueron comunicados a la Comisión Ejecutiva del Comité Permanente, integrada por Argentina, Brasil, Nicaragua, Panamá, Perú y México.

Para los arreglos previos a la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se comisionó al Jefe de los Servicios Técnicos de la Secretaría General, para que en la ciudad de Washington, tratara con el señor Robert Ball la presentación en el evento de referencia, del asunto relacionado con el ingreso de la Administración de la Seguridad Social del Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos de América, como miembro activo de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y su Comité Permanente.

En lo que se refiere a Canadá, se han efectuado varias gestiones con el Departamento Nacional de Salud y Bienestar, destacando las realizadas con el señor Joseph W. Willard. Para estos propósitos se han aprovechado últimamente las reuniones del CISS en Panamá, en febrero de 1968 y las efectuadas en México en enero de 1969. En la ciudad de Ottawa, se han estudiado en dos ocasiones, los antecedentes y relaciones establecidas con anterioridad, entre el Departamento Nacional de Salud y Bienestar de Canadá y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y su Comité Permanente. El trato directo con las altas autoridades canadienses, permite pensar con optimismo en el futuro ingreso de esa Institución.

Las autoridades del Comité Permanente tienen el propósito de solicitar la autorización de la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, para iniciar gestiones en lo que se refiere al ingreso de las instituciones de seguridad social de los nuevos países americanos.

CAPITULO VII

ACTIVIDADES FUTURAS

- 1.— *Seguridad Social y Recursos Humanos. Mesa Redonda OIT-CISS.* México, D. F., 24-29 de noviembre de 1969.

Como base de discusión en la mesa redonda, se presentaron dos documentos preparados por el Servicio de Seguridad Social del Departamento de Condiciones de Trabajo y de Vida de la Oficina Internacional del Trabajo y de la Secretaría General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

El documento de la Secretaría General se refiere a los puntos siguientes:

- Los servicios médicos de la seguridad social y las estructuras demográficas.
- Los efectos de las prestaciones económicas de los sistemas de seguridad social en los recursos humanos.
- Efectos de la seguridad social sobre la formación y rehabilitación de la mano de obra.
- Relaciones entre el seguro de desempleo, servicios de colocación e instituciones para la formación.
- Efectos de las prestaciones integrales de los sistemas de seguridad social en el desarrollo de los recursos humanos.

- 2.— *Segundo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.* Bogotá, Colombia, 21-26 de junio de 1970.

Este Congreso es organizado y patrocinado por el Instituto Colombiano de Seguros Sociales y convocado por el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Comisión Regional Americana Médico Social, organismo técnico especializado de acción conjunta con la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Tomando en cuenta la significación del tema central de este evento, la seguridad social y la educación médica, se ha incorporado a los organismos que convocan la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina.

Está prevista la participación de la Organización de los Estados Americanos, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Las autoridades colombianas han designado un Comité de Organización presidido por el doctor Adolfo de Francisco Zea, Director General del Instituto Colombiano de Seguros Sociales y Presidente del Segundo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social.

El tema central del Congreso "La Seguridad Social y la Educación Médica", tratará los siguientes capítulos:

Enseñanza de la Seguridad Social en las Universidades.

Ponente: Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Formación del personal de salud ante las necesidades de la seguridad social.

Ponente: Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina.

Participación de los recursos humanos y materiales de la seguridad social en los programas docentes para la salud.

Ponente: Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Participación conjunta de las Facultades de Medicina e Instituciones de Seguridad Social en la planificación para la salud.

Ponente: Comisión Regional Americana Médico Social.

Educación social y sanitaria de la población en la planeación y desarrollo en los programas de salud.

Ponente: Oficina Sanitaria Panamericana.

Además del tema central, están programados los siguientes Seminarios:

Función social de la rehabilitación integral como factor de productividad.

Ponente: Oficina Internacional del Trabajo.

Importancia social de los programas de investigación médica en las instituciones de seguridad social.

Ponente: Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Seguridad Social y tendencias demográficas en América Latina.

Ponente: Organización de los Estados Americanos.

3.— *V Reunión de la Comisión Regional Americana Médico Social.*

En Bogotá, Colombia, en junio de 1970 y en ocasión del Segundo Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, se realizará la reunión correspondiente de la Comisión Regional Americana Médico Social. La Convocatoria oficial será enviada oportunamente por las Secretarías Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

4.— *Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Programa de Cursos, 1970.*

- 4.1 Seminario de actualización en materia actuarial.
Primer trimestre de 1970.
- 4.2 Curso sobre organización y métodos administrativos en las instituciones de seguridad social.
11 de marzo — 26 de junio.
- 4.3 Curso sobre organización y funcionamiento de los servicios médicos en las instituciones de seguridad social.
1º de julio — 11 de septiembre.
- 4.4 Curso sobre relaciones humanas y relaciones públicas en las instituciones de seguridad social.
15 de julio — 28 de agosto.
- 4.5 Curso sobre administración de personal en las instituciones de seguridad social.
30 de septiembre — 20 de noviembre.
- 4.6 Seminario sobre problemas de mecanización y automatización en las instituciones de seguridad social.
7 de octubre — 6 de noviembre.
- 4.7 Curso sobre análisis de costos en las instituciones de seguridad.
14 de octubre — 11 de diciembre.

5.— *IV Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos.*

Se tiene previsto, de común acuerdo con el doctor Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, aprovechar el seminario de "Actualización en materia actuarial", orga-

nizado por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, para celebrar previamente la IV Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos, circunstancia que permite utilizar la experiencia de los destacados actuarios que participarán en el evento mencionado.

La sede de la reunión será la ciudad de México, en las instalaciones del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

En lo que a la fecha respecta, la decisión adoptada por las Secretarías Generales de la AISS y del CPISS, será anunciada oportunamente en la convocatoria oficial.

6.— *Seminario sobre problemas de mecanización y automatización en las Instituciones de Seguridad Social.*

México, D. F., 7 de octubre — 6 de noviembre de 1970.

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, ha programado este evento, como resultado de los acuerdos adoptados en la V Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos, celebrada en Nicaragua y tomando en consideración el interés demostrado a esta iniciativa por las Secretarías Generales de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

7.— *IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social. (*)*.

Como resultado de los acuerdos de la XV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, se aprobó la solicitud oficial del Instituto Nacional de Previsión Social de Ecuador, para celebrar la próxima Conferencia en la ciudad de Quito, señalando tentativamente para su realización, el segundo trimestre de 1971.

(*) De acuerdo con la Agenda de la XV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, se presenta por separado el proyecto de Agenda de la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
Documento XVI/CISS/RD/69/7.

CAPITULO VIII

CONSIDERACIONES FINALES

Las actividades que han sido relatadas con amplitud, ponen de manifiesto la importancia que se concede a la promoción de eventos y reuniones especializadas, para el estudio y revisión de los aspectos técnicos y administrativo que interesan a las instituciones americanas de seguridad social.

En el período comprendido, es evidente que se han tomado en cuenta, los propósitos de los acuerdos establecidos en las reuniones de Coordinación de Actividades de Seguridad Social en las Américas, convocadas por la Oficina Internacional del Trabajo en varias ocasiones.

En las reuniones efectuadas y en los programas docentes del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social destaca por importante, la participación de los organismos internacionales relacionados con la promoción de la salud y el desarrollo económico social y cultural de los países americanos. Esto explica la frecuente mención en el informe, de la coordinación y colaboración establecidas con la Asociación Internacional de la Seguridad Social, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Por otra parte, las actividades realizadas han significado un factor muy positivo para incrementar las relaciones y propiciar la colaboración entre las instituciones americanas de seguridad social. La simpatía de los gobiernos y el auspicio de los seguros sociales, hicieron posible la realización de las reuniones y congresos que comprende este informe; por tal motivo nos complace reiterar cumplido reconocimiento, a la Caja de Seguro Social de Panamá, al Instituto Nacional de Seguro Social de Nicaragua, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto Colombiano de Seguros Sociales y al Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Para completar el informe, se estima necesario presentar un breve análisis de algunos acontecimientos, que por su relevancia, ponen de manifiesto en el capítulo de consideraciones finales; la acción, pro-

yección y política de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente.

En la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, como culminación de la reunión, se aprobó el Mensaje Continental de Panamá, cuya tesis señala entre otros los siguientes principios doctrinales:

“Hacer efectivo el derecho de la Seguridad Social de todos los habitantes del Continente, encontrando fórmulas que desborden el marco de las relaciones obrero patronales y permitan que toda persona, cualquiera que sea su ubicación, dentro o fuera del proceso productivo, tenga acceso a los beneficios del régimen y sea favorecida por un mecanismo nacional de solidaridad social”.

“Coordinar los trabajos que realizan las instituciones de Seguridad Social, no sólo con los de organismos que tienen a su cargo tareas semejantes, sino también con todas las dependencias públicas que ejecutan programas de política social y con los mecanismos fiscales y de planeación, a fin de estructurar un programa general de bienestar social en cada país”.

“Así, se reafirma en Panamá, que la acción continental de los países americanos tiene, entre sus finalidades más importantes, actualizar el pensamiento bolivariano de la anfictionía, unidos por la seguridad social, para el logro del bienestar de nuestros pueblos como objetivo de paz y justicia social, fundadas en el más absoluto respeto a la dignidad de la persona humana”.

Las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, desarrollaron gran actividad, que se pone de manifiesto en las siete reuniones celebradas donde trataron asuntos relacionados con las Comisiones Médico Social, de Organización y Métodos, de Actuarios y Estadísticos, Jurídico Social y Prevención de Riesgos Profesionales. Estos eventos técnicos, por sus características prácticas y sus procedimientos dinámicos de organización, resultan de gran utilidad para las instituciones de seguridad social. Su realización, es ejemplo de la coordinación que puede establecerse entre los organismos internacionales, para promover el desarrollo y perfeccionamiento administrativo de la seguridad social en la región americana.

Por el éxito obtenido, se deja constancia de la valiosa participación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, que por conducto de su distinguido Secretario General, doctor Leo Wildmann, sus colaboradores y su Asesor Regional, doctor Ricardo Moles, vienen prestando permanente asesoría técnica, para la preparación de las ponencias y la organización administrativa de las reuniones.

La importancia que tiene la salud en los regímenes de seguridad social americanos y las actividades de la Comisión Regional Americana Médico Social, fueron factores determinantes del acuerdo para realizar el Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, que reunió aproximadamente a 3,000 delegados, que tomaron parte en las Secciones Médico Social, Médico Científica y Seminarios.

El Congreso resultó un acto extraordinario, por la intervención como ponentes de los representantes de organismos internacionales. En sus sesiones médico sociales, alrededor del tema que se refiere a la influencia de la seguridad social en el progreso médico científico y la participación de las instituciones en la formación del médico, se trató la importancia de las estrechas relaciones de la medicina con el desarrollo social y económico, señalando el papel decisivo que representan en este capítulo los trabajadores de la salud y en especial los médicos. Se expresó con claridad que la ideología y técnica de la seguridad social, contribuyen a la justa distribución de los beneficios del progreso, resaltando lo que significa el avance de la ciencia médica en las instituciones de seguridad social.

El éxito de este Congreso conduce a la oportunidad de reconocer la actuación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y sus programas de acción en la región americana, para agradecerle la organización de una reunión a nivel internacional de excepcional importancia, la Mesa Redonda Mundial sobre "La Contribución de los Regímenes de Seguridad Social a los Programas de Salud Pública".

La presencia de representantes de la Organización Mundial de la Salud, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social; así como de numerosos miembros de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, presididos por el doctor Reinhold Melas y de representantes de instituciones de seguridad social de América, Africa, Asia y Europa; le acreditan a esta reunión un lugar histórico en la evolución de la Medicina Social, tal como lo pone de manifiesto la Declaración de Oaxtepec, que reconoce la importancia del derecho a la salud como uno de los postulados básicos, del esquema de prestaciones económicas, médicas y sociales de la solidaridad organizada que representan los sistemas de seguridad social.

La Oficina Internacional del Trabajo, además de otorgar su colaboración, con el envío de representantes muy distinguidos a las reuniones

relatadas en el informe, ha establecido relaciones muy especiales con la Secretaría General del Comité Permanente, para la organización de eventos conjuntos y presta valiosa contribución a los programas docentes del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

Entre las actividades realizadas, adquieren especial importancia la Mesa Redonda efectuada en noviembre de 1968, sobre "La Integración Económica Regional y la Seguridad Social en América Latina" y la que está por celebrarse a fines de este mes, sobre "Recursos Humanos y Seguridad Social".

Se aprovecha esta ocasión en que reiteramos nuestro agradecimiento, para congratularnos por el merecido otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a la Organización Internacional del Trabajo, que significa el reconocimiento a la fructífera labor ininterrumpida de cincuenta años de acción, para cumplir con el propósito de mejorar las condiciones de vida y de trabajo y crear las situaciones sociales adecuadas y estables para contribuir a salvaguardar la paz mundial. Por tal motivo y tratando de interpretar el pensamiento del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de los Delegados que asisten a esta Reunión, rendimos homenaje a la Organización Internacional del Trabajo, que ha dedicado especial atención al objetivo de asesorar a los países en sus esfuerzos para crear empleos productivos, sistemas de educación especializada y seguridad social, para impulsar el progreso de la región americana.

La XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, resulta una magnífica oportunidad para que los representantes de organismos internacionales y los delegados de las instituciones americanas de seguridad social aquí presentes, se incorporen al homenaje mundial que se tributa a la Organización Internacional del Trabajo, por su quincuagésimo aniversario y justo reconocimiento de su contribución a la paz y a la justicia social.

Por tan honroso acontecimiento reciban el señor David A. Morse, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo; y sus distinguidos colaboradores, el señor René Livchen, Jefe del Departamento de Condiciones de Trabajo y de Vida; y el señor Giovanni Tamburi, Jefe del Servicio de Seguridad Social, nuestros parabienes y cordial felicitación.

La Organización de los Estados Americanos participó en la realización de un Seminario sobre "Seguridad Social y Población", que estudió los problemas sociales y demográficos. La actuación constante de este organismo en las reuniones de la Conferencia Interamericana de Segu-

ridad Social y su Comité Permanente, el interés demostrado en los trabajos de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y su valiosa contribución en los programas docentes del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, motivan que expresemos nuestro reconocimiento a su Secretario General, doctor Galo Plaza, y a sus distinguidos colaboradores, los señores Theo Crevenna, Director de Asuntos Sociales y Beryl Frank, Jefe del Programa de Seguridad Social.

Es muy satisfactorio al analizar el informe, apreciar el incremento de las relaciones establecidas con la Organización Panamericana de la Salud, que envía representantes a la mayoría de nuestras reuniones, destacando la asistencia al Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social, del doctor Abraham Horwitz, Director General de la Oficina Sanitaria Panamericana. Por otra parte se ha contado con la cooperación en las actividades docentes del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, del doctor Alfredo Leonardo Bravo, Jefe del Departamento de Administración de Servicios de Atención Médica, que imparte ciclos de conferencias en los cursos de Organización y Funcionamiento de los Servicios Médicos, destinados a funcionarios de instituciones de seguridad social.

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización de los Estados Americanos, efectuaron en la ciudad de Washington una interesante reunión, para tratar los asuntos relacionados con la coordinación de la atención médica, demostrando su interés en vincular a las instituciones de seguridad social con los programas nacionales de salud y con el importante sector de la docencia, representado por las Escuelas y Facultades de Medicina. Aprovechamos esta ocasión, para agradecer la invitación que dió oportunidad a la representación del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, para asistir a este evento de trascendental importancia.

La política de colaboración de los organismos que participan en las reuniones de Coordinación de la Seguridad Social en las Américas, ha propiciado la participación de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, que se distinguió por sus destacadas intervenciones en el Primer Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social y en el Tercer Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales; por tales motivos, hacemos extensivo nuestro aprecio a esa institución y en especial al doctor Carlos Martí Bufill su Secretario General.

De acuerdo con la política adoptada por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social desde su fundación, la Mesa Directiva del Comité Permanente ha fomentado con gran atención las relaciones entre

las instituciones de seguridad social, con la finalidad de facilitar la creación de mecanismos de reciprocidad que contribuyan a la solidaridad continental, que contempla los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de los países americanos. En el cumplimiento de estos propósitos destacan las gestiones de promoción para el ingreso de nuevos miembros a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y su Comité Permanente.

En el análisis del informe, merecen mención especial las actividades docentes del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y sus publicaciones técnicas, que cumplen con los propósitos de su creación, expresados en las resoluciones números 55 y 58 de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que se refieren a la selección, capacitación y condiciones de trabajo del personal de las instituciones de seguridad social. En los dos años reseñados, asistieron al CIESS funcionarios de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La acertada dirección del doctor Gonzalo Arroba, los programas desarrollados y la presencia de destacados profesores expertos en seguridad social, facilitada por la colaboración de la Oficina Internacional del Trabajo, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, la Organización de los Estados Americanos y la Organización Panamericana de la Salud; han sido factores determinantes del éxito del Centro, que ha contado con la valiosa ayuda técnico administrativa, que de acuerdo con la resolución que lo originó, le proporciona con la mayor amplitud, el Instituto Mexicano del Seguro Social. Es por ello que consideramos muy oportuno recomendar a las instituciones americanas de seguridad social, la utilización de este importante recurso de capacitación y formación de personal, que contribuye a la superación técnica y administrativa de las instituciones de seguridad social.

La Secretaría General y su personal, agradecen la confianza y el decidido apoyo de los doctores Ignacio Morones Prieto y Emilio Cubas, Presidente y Vice-Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social, como representante del país sede, ha respondido con generosidad a la responsabilidad y compromiso contraído con la seguridad social americana, y por conducto de su Director General, el doctor Morones Prieto, ha proporcionado los recursos de personal, instalaciones y económicos, que permiten cumplir con facilidad los programas que han resultado de los acuerdos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente. Por lo anterior, expresamos a tan distinguido

funcionario, nuestro reconocimiento por su inapreciable colaboración y le pedimos sea el conducto para transmitir estos sentimientos al Gobierno de México.

Grata tarea es cumplir con el deber de resaltar que las actividades realizadas, han sido posibles gracias a la dedicación, entusiasmo y eficiencia del personal que colabora con la Secretaría General, en las funciones técnico administrativas, y es de justicia mencionar los trabajos efectuados por el licenciado Juan Bernaldo de Quirós, Jefe de los Servicios de Investigación y Documentación; el licenciado Luis García Cárdenas, Jefe de los Servicios Técnicos; la licenciada Olga Palmero, Asesora Técnica de los asuntos relacionados con las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y la licenciada Lucila Leal de Araujo, Asesora Técnica en cuestiones económicas.

A la República Dominicana, a su Gobierno y al Instituto Dominicano de Seguros Sociales, nuestra gratitud por el cumplimiento de su compromiso como país sede, que sin escatimar esfuerzos y brindando generosa hospitalidad, han hecho posible la realización de la XVI Reunión del Comité Permanente, en la histórica ciudad de Santo Domingo, cuna del inicio de la civilización hispánica en el Continente Americano.